



## La *Rerum novarum* y la justicia social

*Una mirada esperanzadora a 135 años de la encíclica que transformó la iglesia*

A 135 años de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, la pregunta por la justicia social continúa siendo una de las grandes urgencias de nuestro tiempo. Publicada el 15 de mayo de 1891 por León XIII, esta encíclica inauguró formalmente la Doctrina Social de la Iglesia y abrió un horizonte nuevo para la fe cristiana: *reconocer que el Evangelio no puede permanecer indiferente ante la explotación, la pobreza, la desigualdad y las condiciones indignas de vida de las mayorías trabajadoras.*

Más que un simple documento sobre el mundo obrero de finales del siglo XIX, *Rerum Novarum* constituyó una toma de posición histórica frente a la llamada “cuestión social”. En medio del auge del capitalismo industrial y de las profundas tensiones entre capital y trabajo, la encíclica afirmó principios que transformarían la presencia social de la Iglesia en el mundo contemporáneo.

Entre sus principales aportes destacan la defensa de la dignidad del trabajo humano; el reconocimiento del derecho de las y los trabajadores a organizarse; la exigencia de un salario justo y condiciones laborales dignas; la responsabilidad del Estado en la protección de las personas más vulnerables; la subordinación de la propiedad privada al bien común; y la convicción de que la vida económica no puede quedar sometida únicamente a la lógica del mercado.

Pero quizá su aporte más profundo fue afirmar que *la fe cristiana posee una dimensión histórica y social inseparable del anuncio del Evangelio.* Con la *Rerum Novarum*, la Iglesia reconoció que la injusticia social no es solamente un problema económico o político, sino también un problema moral y espiritual que interpela directamente a las comunidades creyentes.

A partir de ahí surgiría toda una tradición de pensamiento y acción social cristiana que, a lo largo del siglo XX y XXI, se desarrolló en múltiples direcciones: movimientos obreros cristianos, cooperativismo, educación popular, defensa de derechos humanos, organización comunitaria, pastoral social, economía solidaria y, en América Latina, las grandes corrientes liberadoras inspiradas por el Concilio Vaticano II, Medellín y la teología de la liberación.

Su vigencia, 135 años después, no radica únicamente en sus formulaciones históricas, sino en las preguntas fundamentales que sigue planteando. Hoy vivimos una crisis global todavía más compleja y profunda que la que dio origen a la encíclica: *concentración extrema de la riqueza, precarización laboral, extractivismo, devastación ambiental, violencia estructural, desplazamientos forzados, exclusión tecnológica, debilitamiento democrático y mercantilización creciente de la vida.* Las nuevas formas del capitalismo global han sofisticado los mecanismos de explotación y despojo, al tiempo que erosionan los vínculos comunitarios y profundizan el individualismo.

Frente a ello, la tradición social liberadora de la Iglesia —inaugurada aquel 15 de mayo de 1891— continúa ofreciendo claves fundamentales: *la dignidad humana por encima del lucro; el destino universal de los*

*bienes; la centralidad del trabajo digno frente a la especulación financiera; la organización colectiva de los pueblos; la solidaridad como principio político y no solo asistencial; la defensa de los territorios y de la casa común; y la opción preferencial por las personas empobrecidas* constituyen hoy criterios profundamente contraculturales frente a un modelo económico que normaliza la exclusión. En este sentido, la Doctrina Social de la Iglesia no representa únicamente un conjunto de principios abstractos, sino una tradición viva de resistencia ética, organización popular y búsqueda histórica de justicia.

En México, uno de los frutos históricos más significativos de esta tradición fue el Secretariado Social Mexicano (SSM), fundado en 1923 por el episcopado mexicano precisamente para impulsar la aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia en el país. Inspirado directamente por la *Rerum Novarum*, el SSM promovió durante décadas procesos organizativos, formación social y política, sindicalismo independiente, cajas de ahorro, cooperativas, desarrollo comunitario y múltiples iniciativas de promoción popular. También impulsó la creación de Secretariados Sociales Diocesanos y acompañó experiencias campesinas, obreras y urbanas en distintas regiones del país.

La figura del padre Pedro Velázquez representó uno de los momentos más fecundos de esta trayectoria. Bajo su liderazgo, el SSM fortaleció una visión profundamente democrática, participativa y humanista de la acción social cristiana, apostando por la organización de las comunidades y la formación de liderazgos comprometidos con la transformación social. Tras su muerte en 1968, y en el contexto de la represión del movimiento estudiantil y la Matanza de Tlatelolco, amplios sectores vinculados al SSM y numerosos sacerdotes asumieron una postura crítica frente a la violencia de Estado y solidaria con las luchas populares.

Aquella toma de posición abrió tensiones irreversibles con sectores eclesiásticos conservadores y culminó, en 1973, con la ruptura institucional. Sin embargo, lejos de desaparecer, el SSM mantuvo viva su fidelidad a la misión social del Evangelio, profundizando su compromiso desde las perspectivas de la teología de la liberación, la educación popular, la organización comunitaria y la defensa de los derechos humanos. Para muchas y muchos de sus integrantes y organizaciones hermanas (también en conflicto con la estructura institucional católica), supuso una radicalización de su fidelidad histórica a los pueblos empobrecidos y a las causas de la justicia social.

Desde entonces, el SSM continuó acompañando múltiples procesos sociales y eclesiales a lo largo de las últimas décadas, siempre bajo el horizonte abierto por la *Rerum novarum*, refrendada y actualizada por el Concilio Vaticano II y asumida con radicalidad por los pueblos de nuestro continente en la teología de la liberación; hasta un presente marcado por la continuidad de una profunda crisis civilizatoria, el debilitamiento de numerosos procesos organizativos y también por conflictos institucionales que expresan disputas más profundas sobre el sentido histórico, social y evangélico del patrimonio (ético y material) construido por generaciones comprometidas con la justicia social, entre ellos el secuestro y despojo de la sede histórica del SSM —en la calle de Roma 1, Col. Juárez—, por quienes tenía el encargo contrario: resguardarlo. (Cf. [Carta de denuncia del SSM](#) del 10 de diciembre de 2024)

Sin embargo, como en múltiples momentos del devenir histórico del cristianismo social en México, donde otros intereses —sobre todo económicos, de poder y de prestigio— se interpusieron a los esfuerzos del pueblo creyente por ser fiel a las convicciones que hicieron nacer y crecer la acción social en la Iglesia, hoy reafirmamos que las experiencias más profundas de compromiso social no se sostienen únicamente en estructuras institucionales, sino en las redes humanas, la memoria colectiva, las comunidades organizadas y la persistencia ética de quienes continúan apostando por la justicia y la dignidad.

Y porque nos duele profundamente ver cómo nuestra casa de Roma 1 —y toda la memoria liberadora en ella impregnada— es reducida a lógicas de rentabilidad, prestigio y autocomplacencia ajenas al espíritu que le dio origen, comprendemos que, en un escenario marcado por la fragmentación, la dispersión organizativa y la fragilidad institucional que enfrentan numerosas organizaciones sociales, eclesiales y populares, *el desafío principal vuelve a encontrarnos*, no sólo en nuestro irrenunciable compromiso por recuperar el patrimonio material del SSM, sino sobre todo en la necesidad de *construir convergencias, tejer vínculos entre luchas diversas, reconstruir comunidad frente a la lógica del aislamiento y la competencia, y generar espacios de formación crítica, articulación territorial y acción colectiva* capaces de responder a los viejos y nuevos rostros del despojo y la exclusión.

En este contexto, la tarea del presente no consiste únicamente en resistir, sino en recrear caminos de articulación social y esperanza histórica. Ello implica fortalecer procesos de formación política y comunitaria; reconstruir redes entre organizaciones sociales, eclesiales y populares; impulsar economías solidarias y formas alternativas de producción y cuidado; acompañar las luchas territoriales y ambientales; abrir espacios de diálogo intergeneracional; defender la memoria histórica de los movimientos sociales y cristianos; y promover una espiritualidad liberadora capaz de sostener el compromiso colectivo en tiempos de fragmentación y desgaste. Más que preservar estructuras, se trata de volver a poner en movimiento una cultura de organización, solidaridad y participación popular.

La herencia de *Rerum Novarum* y del SSM sigue siendo profundamente actual. No como una memoria nostálgica del pasado, sino como una invitación permanente a sostener procesos liberadores en medio de contextos adversos. La justicia social sigue exigiendo organización, conciencia crítica, participación popular y compromiso histórico. Y también exige recuperar la esperanza colectiva como fuerza política y espiritual.

A 135 años de *Rerum Novarum* y a más de un siglo del nacimiento del SSM, la tarea sigue abierta. Allí donde la dignidad humana es negada, donde los pueblos son despojados, donde la vida se vuelve mercancía y donde la esperanza parece fragmentarse, continúa siendo necesario organizarse, construir comunidad y sostener una fe capaz de encarnarse en la historia. Porque la memoria de las luchas sociales y del Evangelio liberador no pertenece al pasado: sigue siendo semilla de futuro.

© Secretariado Social Mexicano  
Ciudad de México, a 15 de mayo de 2026

